

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 25 de febrero de 2008 siendo las 18,30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe (S) del Concejo el Director Jurídico don Leonardo Carvallo Donoso. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participa don Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Sepcla.

TABLA:

- **Memorándum N° 96 de fecha 08 de febrero de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Sepcla, que remite antecedentes del proyecto “Construcción de 80 nichos Cementerio Municipal”, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano de Inversión Social de Asignación Local PMU IRAL 2008.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que esta sesión se ha convocado especialmente para aprobar el programa de Mejoramiento Urbano, inversión regional de asignación local PMU IRAL 2008.

Informa que es un aporte del Gobierno Regional de M\$ 12.035.-, y el aporte municipal, que tiene que ser aprobado hoy, es de M\$ 1.203.- correspondiente al 10% del proyecto.

CONCEJAL MADRID: Agrega que además es la modalidad de administración directa.

ACUERDO N° 01/02/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCION DE 80 NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL”, POSTULADO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL PMU IRAL, FINANCIADO CON UN APORTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE \$ 12.035.000.-, Y UN APORTE MUNICIPAL DE \$ 1.203.000.- CORRESPONDIENTE AL 10% DEL PROYECTO, BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Sin nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,45 horas.

LEONARDO CARVALLO DONOSO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONCEJO MUNICIPAL (S)

LCD/imh.